

Artículos seleccionados

Las paradojas de la distribución del ingreso en la última década (2003-2014) en Argentina. Pensar la desigualdad y el trabajo social

Daniela Pessolano*

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2015
Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2015
Correspondencia a: Pessolano Daniela
Correo electrónico: danipessolano@hotmail.com

*. Licenciada en Trabajo Social. Becaria doctoral. Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Resumen:

En este artículo nos hemos propuesto abordar la distribución del ingreso en Argentina en la última década (2003-2015) en vínculo con el ejercicio profesional del trabajo social y con ello brindar algunos elementos analíticos que sirvan para situarse en los contextos de intervención.

El clima político actual, convulsionado por las elecciones presidenciales de octubre del corriente año, nos ha motivado a ensayar un tipo de reflexión que escape a la creciente polaridad ideológica que atraviesa el contexto nacional y que según entendemos, limita la capacidad crítica.

Partimos de la consideración de que las políticas de redistribución deben pensarse en vínculo con otros procesos económicos para poder descifrar el sentido particular que adquieren en un momento histórico. Por esto revisamos también la distribución primaria

del ingreso a la luz de la situación macroeconómica argentina de la última década y arribamos a la idea de que la distribución del ingreso hoy presenta una forma paradójica. Luego, realizamos una serie de observaciones en cuanto a las causas estructurales de la desigualdad social y sobre las posibilidades del trabajo social las cuales no se ubicarían, primordialmente, en la órbita de las respuestas materiales, sino más en el campo de lo ideológico. Por último, y teniendo en cuenta los desarrollos previos, propondremos a los y las colegas un ejercicio profesional crítico, que sortee la polarización ideológica.

Palabras clave: Distribución del ingreso - Desigualdad social - Trabajo social.

Abstract

Key words: Inequality - Universal Child Allowance - Media discourse.

Introducción

En el presente artículo reflexionaremos sobre algunas características que ha asumido la distribución del ingreso en Argentina en la última década (2003-2015), vinculándolo con el ejercicio profesional del trabajo social.

Resultará evidente que no se trata de un análisis experto en la materia, no estamos en condiciones de realizarlo, de todos modos nuestro interés es más modesto y refiere a brindar algunos elementos que sirvan para situarse en los contextos de intervención y sortear las trampas de la polaridad ideológica que predomina actualmente en nuestro país.

Las argumentaciones parten de dos supuestos. El primero es de carácter general e indica que la distribución de la propiedad de los principales medios de producción, define en última instancia, cambios sustanciales en la distribución del ingreso en una sociedad. Por otro lado y de manera menos abstracta, entendemos que si bien se han registrado cambios positivos en la última década en Ar-

gentina respecto de la redistribución del ingreso, que marcaron un quiebre con la etapa neoliberal previa, no puede afirmarse que esto se haya replicado en materia de distribución primaria de la riqueza. Veremos más adelante que la distribución del ingreso se ha estructurado como una paradoja.

La estructura del artículo será la siguiente: en un primero momento repasamos las principales políticas de redistribución sostenidas alrededor del sistema de seguridad social. A continuación traemos algunos elementos clave de la situación económica argentina vinculados a la distribución primaria de la riqueza, para luego realizar una serie de observaciones en cuanto a las causas fundamentales de la desigualdad social y sobre las posibilidades del trabajo social. Por último presentaremos reflexiones conclusivas.

Las paradojas de la distribución del ingreso. Entre la disminución de las ganancias empresarias y la redistribución de la riqueza producida por todos

Cuando hablamos de distribución del ingreso nos referimos a la manera en que se reparte la riqueza

za social (medida monetariamente), producida por todos aquellos y aquellas que participamos del proceso económico. En sociedades como las nuestras existen mecanismos primarios y secundarios para llevar adelante esta tarea. Por un lado, encontramos la forma primaria de distribución regulada por las leyes del mercado y específicamente por el mecanismo de precios, donde el ingreso que le corresponde a cada agente depende del precio que pueda obtener de la venta en el mercado de un bien o servicio. Si bien desde el conservadurismo económico dominante se sostiene que los precios se fijan por el “libre juego de la oferta y la demanda”, es sabido que existen agentes económicos que por su posición relativa -son propietarios o controlan medios de producción-, respecto de otros agentes -aquellos que solo tienen su fuerza de trabajo para vender al mercado- están en condiciones de moldear los precios.

Entonces, este tipo de distribución está regida por el mercado y por la competencia como principio económico a partir de la cual se procura maximizar las ganancias (Lafferriere, 2008). Por otro lado, encontramos una segunda modalidad de distribución impulsada por agentes extra-mercado, particularmente por el Estado, quien implementa distintas políticas (fiscales, previsionales, de ingresos, de mejoramiento de servicios públicos, etc.) a fin de corregir la lógica económica dominante.

Luego de estas nociones básicas de economía -y política- nos preguntamos ¿Qué ha pasado en Argentina desde el año 2003 con la distribución del ingreso? ¿Qué cambios significativos encontramos en relación a la fase neoliberal precedente?

Avances en la redistribución del ingreso. Las políticas de protección social

En el año 2003, con la primera presidencia de Néstor Kirchner y luego de una crisis social, se produce una reactivación económica del país. En

los sucesivos gobiernos de Kirchner y Cristina Fernández, el Estado ha expandido el sistema de protección social marcando así una abrupta diferencia con las políticas de distribución secundaria del ingreso de la etapa neoliberal. La tendencia universalista se vio materializada, al menos, en una serie de medidas tendientes a aumentar la cobertura del sistema previsional y de las asignaciones familiares, inclusive hacia trabajadores y trabajadoras de la economía informal (Grassi, 2012)¹. Estas políticas no solo han estado dirigidas a los sectores de menor participación en el ingreso, sino también a los grupos etarios considerados más vulnerables, es decir, niños/as y ancianos/as. Asimismo, y por su naturaleza no contributiva o semi contributiva, han favorecido a mujeres que por sus débil inserción en el trabajo registrado, presentaban dificultades de acceso directo a la seguridad social (Torric e Iriarte, 2014). Por tanto, es posible afirmar, en comparación con la década precedente, que la redistribución del ingreso ha variado en favor de los sectores populares de la sociedad, lo que ha suscitado -como todo lo que cuestiona en algún punto la ideología dominante- debates y contrariedades.

En materia previsional, desde el año 2005 se impulsó el Plan de Inclusión Previsional que flexibilizó las condiciones de acceso al sistema. La Ley 25.994 de Prestación Previsional Anticipada, por un lado, brindó la posibilidad del cobro del haber jubilatorio a personas que presentaban los años de aporte requeridos pero no la edad de retiro. Por el otro lado, la Ley 24.476 de Moratoria Previsional se orientó a trabajadores/as autónomos/as que reunieran los requisitos de edad pero no la cantidad de años de aporte, otorgando la posibilidad de completar los años de servicios con los aportes faltantes y de esta manera, obtener el haber previsional. En septiembre de 2014 fue promulgada una nueva moratoria previsional (Ley 26.970) dirigida a trabajadoras/es autónomos y monotributistas con la finalidad de alcanzar la cobertura total del sistema² (Grassi, 2012; Basualdo, 2009; Anses, 2015).

1. Centramos el análisis en estas medidas ya que la seguridad social representa, según datos del año 2012, cerca del 70% del gasto social de la Administración Pública Nacional, (Repetto y Potenza Dal Masetto, 2012) constituyéndose así en las políticas más significativas en cuanto a transferencia de ingreso. Además y en vínculo con lo anterior estas transferencias han generado un impacto en las intervenciones concretas de trabajadores y trabajadoras sociales.

2. Además del haber previsional tienen derecho de acceso a obra social.

Como resultado de estas medidas y según informa Basualdo (2009:36) "(...) entre diciembre de 2005 y el mismo mes del 2007, se otorgaron 1,6 millones de nuevos beneficios" y además "(...) la Argentina pasó a tener la tasa de cobertura en materia de jubilaciones más alta de América Latina, con 9 de cada 10 mayores en edad jubilatoria que reciben algún tipo de beneficio previsional" (PNUD y CNCPS, 2010 en Repetto y Potenza Dal Masetto, 2012: 25).

En 2008 se llevaron a cabo dos reformas igual de importantes: se crea el Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA) (Ley 26.425) que elimina el sistema de capitalización individual y con él las AFJP, por tanto, beneficiarios y fondos fueron transferidos a un esquema re-estatizado único, solidario de reparto (Repetto y Potenza Dal Masetto, 2012; Basualdo, 2009). Luego, mediante la Ley 26.417 de Movilidad Jubilatoria se determinó que los haberes jubilatorios serían ajustados periódicamente, dos veces al año, según las variaciones de los recursos tributarios de la seguridad social por beneficiario y el incremento que registren semestralmente los salarios (Basualdo, 2009)³.

Como es posible observar hasta aquí, los fondos estuvieron orientados a incorporar a los sectores más desfavorecidos económicamente al sistema previsional. En tal sentido, los nuevos beneficiarios se incluyeron con el haber mínimo jubilatorio y fueron justamente estos haberes los que presentaron los mayores incrementos. El comportamiento de los haberes medios fue distinto, ya que crecieron a tasas mucho más reducidas (Basualdo, 2009). De aquí, quizás, el conocido malestar de algunos sectores de la clase media.

Respecto de las asignaciones familiares en el año 2009, con el decreto 1602/09, se amplía este beneficio a través de la Asignación Universal por Hijo⁴ (de aquí en más AUH) y la Asignación

Universal por Hijo Discapacitado, a niños, niñas y adolescentes cuyos padres se encuentran desocupados o empleados informalmente, convirtiéndose ésta en la política de transferencia de ingreso más significativa de las últimas décadas. Así, hasta el 2009, lograron ser cubiertos 2 millones más de menores de 18 años y fue mejorada la prestación para 3 millones que ya cobraban el Plan Familias (Basualdo, 2009). Sumada a ella, en 2011 fue lanzada la Asignación Universal por Embarazo que abarca a mujeres embarazadas a partir de la semana 12 de gestación, a cambio del cumplimiento de los controles prenatales (Hornes, 2012).

La AUH comparte con otras medidas lanzadas en Argentina desde el año 1996 (Plan Trabajar)⁵ el tratarse de transferencias monetarias condicionadas (TMC) promovidas en Latinoamérica por los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) y caracterizadas por otorgar dinero en efectivo a condición de que se cumplan requisitos preestablecidos relacionados con la salud, la escolaridad y la nutrición (Hornes, 2009). Las TMC se sostienen bajo el argumento de que constituyen maneras de reducir la desigualdad al acrecentar el capital humano de los hogares, ayudándolos a salir del círculo vicioso de la pobreza que se transmite de generación en generación (Banco Mundial 2008, 2009 en Hornes, 2009).

A simple vista no puede dejar de hacerse un balance positivo de estos cambios, sin embargo como políticas de redistribución secundaria, deben abordarse en vínculo con otros procesos económicos para poder descifrar el sentido particular que adquieren en un momento histórico. Es preciso preguntarse por los cambios acontecidos en la órbita de la distribución primaria del ingreso, ya que la misma también involucra una fuerte decisión política y en su seno se encuentran las

3. Optamos por hacer referencia al componente contributivo y semi contributivo del sistema previsional, sin embargo no desconocemos la vigencia de pensiones no contributivas dirigidas a grupos sociales considerados vulnerables como: personas mayores de 70 años, madres de más de siete hijos y personas con discapacidad, que también han visto incrementados sus fondos de financiamiento en los últimos años (Casadei y otros, 2010 en Repetto y Potenza Dal Masetto, 2012).

4. Es preciso aclarar que más allá de su denominación no alcanza la totalidad de la población, quedando excluidos los monotributistas, a excepción de monotributistas sociales

5. Podemos agregar en 2001 el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (es una ampliación del Plan Trabajar), en 2004 el ya citado Plan Familias, el Plan Manos a la Obra, en 2006 el Seguro de Capacitación y Empleo, en 2008 Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y en 2009 el Programa Ingreso Social con trabajo "Argentina Trabaja"

posibilidades de atacar las causas primeras de la desigualdad social. Hablar de distribución primaria del ingreso es hablar de producción y de ganancias empresariales.

La distribución primaria del ingreso y los límites estructurales de la economía

Veamos qué pasó entonces con otros procesos económicos y con la distribución primaria del ingreso en esta última década. Para ello trabajamos principalmente con aportes teóricos de Martín Schorr (2013), publicados en esta misma revista, quien según entendemos, realiza un análisis de condiciones objetivas que si bien no deja de ser una interpretación posible, se funda en datos acerca de variables macroestructurales de la economía. El carácter fundado de la perspectiva que recuperamos no es un dato menor, ya que en la actualidad distintos actores sociales suelen expresar que “la economía va bien” desde un lugar estrictamente ideológico y como si se tratara de una cuestión generalizada, pasando por alto indicadores económicos fundamentales.

Schorr argumenta que en la Argentina de la pos-convertibilidad existe un cambio en el patrón de crecimiento pero no en el modelo de acumulación. Respecto del primero, observa que el país crece hoy gracias a la actividad productiva industrial, mientras que en la etapa anterior lo hacía por medio de la especulación financiera y los servicios privatizados. Sin embargo, en cuanto al segundo, localiza continuidades y profundizaciones respecto de la década de los ‘90 en relación a 3 aspectos:

- Los procesos de concentración y extranjerización de la economía
- El perfil de especialización productiva (la estructura productiva y la manera en que Argentina se inserta en el mercado mundial)
- El rol de los salarios en la dinámica económica (Schorr, 2013).

La concentración y la extranjerización son los elementos explicativos clave de los problemas económicos, y por ende distributivos, de Argentina. A partir del año 2003 la cúpula empresarial, compuesta por las doscientas empresas más grandes, ha aumentado su participación en las ganancias totales de la economía pasando de un 23% en los últimos años de la convertibilidad a casi un 30%. A su vez al interior de esas empresas se presenta un proceso de estratificación, siendo las 50 más grandes las que acaparan las ganancias de manera diferencial (Idem).

Estos procesos de concentración, según Schorr, se explican a partir de distintos elementos. El primero refiere a la dinámica inflacionaria, que entendemos, es particularmente importante para pensar la distribución de ingreso. Este autor interpreta que las causas de la inflación deben buscarse en el comportamiento oligopólico⁶ de las principales empresas de la economía, lo que posibilita la fijación oligopólica de los precios y por ende que acaparen excedente mediante el proceso inflacionario (Idem).

Como reducir los salarios es una práctica que genera importantes resistencias por parte de los sectores trabajadores, la devaluación de la moneda nacional en relación al valor de las divisas constituye una manera de fijar precios y acaparar excedente. La devaluación implica que los productos que compramos en el exterior serán más costosos, ya que los pagaremos en nuestra moneda devaluada, pero, y por el contrario, recibiremos más dinero por aquellos que vendamos al exterior. Entonces, para los que venden al exterior esta medida será beneficiosa, busquen vender todo al exterior y si lo venden internamente, lo venderán más caro. En ambos casos el resultado va a ser una suba de precios que luego de generalizada a la economía en su conjunto va a generar inflación. Ante esta última son los sectores trabajadores los que en general quedan rezagados ya que sus salarios no se reajustan al ritmo de los precios (Lafferriere, 2008)⁷.

6. Oligopólico es un mercado dominado por un pequeño número de vendedores, que ofrecen un mismo producto, pero de tal forma que ninguno de ellos puede imponerse totalmente en el mercado pues esta situación implicaría la aparición de un monopolio. Dado que las decisiones de una empresa afectan o causan influencias en las decisiones de las otras, los oferentes establecen una situación de equilibrio, con lo cual deja de existir competencia de mercado.

7. Para obtener más datos acerca de los procesos inflacionarios en Argentina consultar el artículo completo de Schorr citado aquí y la página de la Revista Realidad Económica: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=4372>

Esta constituye una posible explicación acerca de una contradicción que vivenciamos los sectores trabajadores vinculada a que, si bien existe un gran esfuerzo redistributivo del ingreso, no alcanza a equipararse con los niveles inflacionarios.

Otro elemento que Schorr destaca, aunque no en este orden⁸, está relacionado a la persistencia, en términos estructurales, del peso que tienen las grandes empresas en el modo en que Argentina se inserta en el mercado mundial. La cúpula empresarial aumentó notoriamente su participación en las exportaciones del país: en 1991 las doscientas empresas más grandes eran responsables del 50% de las exportaciones, en 2001 pasó a ser el 64% y en 2013 constituyó el 72% (Schorr, 2013: 55). Esto aclara en cierta medida, y más allá de que el estado ha recuperado parte de esa renta mediante impuestos y retenciones, quiénes son los verdaderos beneficiarios de la devaluación de la moneda.

Un tercer aspecto causante de la concentración económica y que constituye una continuidad respecto de los años 90, es el perfil de especialización productiva nacional. Las ramas de actividad que más han crecido en la última década son aquellas que históricamente lo han hecho: la minería, el sector hidrocarburífero, el agropecuario, industrias vinculadas al procesamiento de recursos naturales y el sector automotor de armaduría (ídem.). En esta línea, distintos autores y autoras vienen problematizando la profundización del carácter extractivo de recursos naturales de la economía argentina (y en Latinoamérica), argumentando que pone en tela de juicio el bienestar de las generaciones venideras (por los daños ambientales, sociales y ecológicos producidos) y que produce rentas extraordinarias apropiadas principalmente por capitales extranjeros (Félez, 2013; Seoane, 2013; Acosta, 2012; Svampa, 2011).

En efecto, la extranjerización constituye el segundo gran límite estructural de la economía argentina que se ha visto agudizado: en el año 1993, cincuenta de las doscientas empresas más

grandes de la Argentina eran extranjeras, en el 2001 ese número ascendió a noventa y ocho y, en la etapa de la posconvertibilidad ese número pasó a ubicarse en el orden de las ciento veinte empresas (Schorr, 2013: 57). Estos indicadores, muy por el contrario de resultar indiferentes para la distribución del ingreso, tienen consecuencias directas sobre el mercado laboral y la composición de los salarios. Por un lado, estas empresas se dedican a una industria en su mayoría capital intensiva que genera pocas fuentes de trabajo. Y por el otro, "(...) en la medida en que el capital extranjero mira al mercado mundial por la vía exportadora, encuentra a los salarios bajos como una condición de posibilidad para aumentar sus ganancias" "(...) la rentabilidad se va a dar por el superávit externo y la caída salarial" (Schorr, 2013: 61).

Al retornar a las preguntas iniciales que formulamos y en búsqueda de respuestas, nos encontramos con una paradoja: en la última década en Argentina, se realizaron importantes esfuerzos redistributivos del ingreso orientados a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, pero, al mismo tiempo, se profundizó el carácter excluyente de la economía hecho que atenta significativamente contra las posibilidades de atacar las causas estructurales de la desigualdad social. En efecto, una economía cada vez más concentrada y extranjerizada se contrapone a una tendencia redistributiva que tiene por principal herramienta el sistema de seguridad social, lo que representa serias dificultades de distribución justa del ingreso.

Sin embargo, y más allá de las distintas lecturas estrictamente ideológicas o partidarias posibles, nos interesa reflexionar estas cuestiones en vínculo con el ejercicio profesional.

Las causas de la desigualdad social y el ejercicio profesional

¿Será que deberíamos problematizar las políticas de redistribución del ingreso y su relación con procesos económicos más amplios? ¿Las políti-

8. En realidad Schorr destaca como segundo un elemento que no desarrollaremos aquí, que refiere a las dificultades de desarrollo de políticas activas y coordinadas para la promoción de la industria nacional. Ver pág. 52 de Schorr, 2013.

cas sociales pueden resolver desigualdades sociales? ¿Qué lugar ocupamos las y los profesionales de trabajo social en cuanto a la distribución del ingreso?

Es habitual encontrar artículos académicos de trabajadores y trabajadoras sociales que abordan problemáticas y políticas sociales, el impacto e implementación de tal o cual plan o proyecto específico, que debaten sobre legislaciones recientes, sobre los procesos de intervención social, sin embargo, opinamos que al menos en Argentina, no es usual que se aborden enfatizando en su carácter económico o que se atiendan los vínculos con cuestiones económicas más amplias. Si bien entendemos que la producción académica se circunscribe a nuestras incumbencias profesionales, tender esos puentes posibilitaría una lectura del contexto más acertada y ayudaría a sortear errores analíticos como creer que la desigualdad social se resuelve mediante políticas sociales y que estas últimas pueden ser pensadas escindidas de ciertas condiciones económicas.

Entonces ¿de dónde provienen las desigualdades sociales específicamente de clase?

Sin ánimos de desconocer el esfuerzo e impacto económico representado por las políticas de seguridad social, debemos sostener que si la distribución del ingreso es denominada primaria, es porque es primera. Lo que sucede en la órbita de la producción de bienes y servicios en las sociedades capitalistas constituye la causa básica de enormes desigualdades sociales (Lafferriere, 2008) que presenta Argentina y los países latinoamericanos en general, y la decisión de revertirlas implica necesariamente achicar las ganancias empresariales. Claro que estas ideas parten además de un posicionamiento político-ideológico particular, que indica que son las condiciones materiales, es decir, la distribución de la propiedad de los principales medios de producción, lo que define en última instancia, cambios sustanciales distributivos en una sociedad.

Por esta razón Martín Schorr observa que de no existir un debate político sobre los límites estructurales de la economía y su profundización en la última década, se corre el riesgo de que los mismos terminen por socavar los grandes logros de la posconvertibilidad, especialmente los avances en la redistribución del ingreso (Schorr, 2013).

Asimismo es importante ubicar el ejercicio profesional en este contexto y para ello recurrimos a Saül Karsz (2007). En línea con las argumentaciones anteriores y desde una perspectiva althusseriana¹⁰, este autor ubica al trabajo social en el marco de una serie de instituciones, dispositivos y aparatos especializados públicos y privados que hacen a la reproducción de la formación social -no a la producción- y observa que los y las trabajadoras sociales intervenimos sobre aspectos ideológicos -valores, normas, representaciones, ideales, modelos- más que sobre aspectos materiales. “El trabajo social no resuelve la dimensión material de los problemas de salud, de vivienda, de empleo, de escolaridad, de vida conyugal, de delincuencia... Carece de medios, las capacidades, las competencias y las instituciones adecuadas a este efecto, aunque sus agentes se hagan alguna ilusión al respecto y sus destinatarios alimenten semejante esperanza. Esta no es su vocación objetiva. El trabajo social no ha sido inventado para eso. Su eficiencia no radica ahí” (Karsz, 2007: 74). En concreto, nos situamos en políticas sociales, participamos por ende en la redistribución del ingreso, pero es improbable que podamos con nuestra intervención reducir la desigualdad social ya que esta última esta sujeta a decisiones políticas y económicas que nos exceden. Por el contrario, nuestros aportes se situarían en el campo lo singular, en un trabajo de acompañamiento, de guía, de indicación de vías posibles, promoviendo determinadas configuraciones ideológicas, siendo críticos de los patrones normalidad/anormalidad dominantes a fin de

9. Es preciso aclarar que existen distintas desigualdades que abordamos los y las trabajadoras sociales, entre ellas de género y etnia, que si bien están íntimamente relacionadas con las de clase, responden a otras causas.

10. Si bien no compartimos enteramente esta propuesta ya que establece una separación taxativa entre producción y reproducción, resulta útil para la temática que trabajamos aquí.

contribuir a consolidar tendencias más democráticas (Karsz, 2007)¹¹. Esto, de todos modos, no implica desconocer, como bien plantea Aquín (2013) que la coyuntura de la última década ha sido beneficiosa para el trabajo social, bien distinta de la etapa neoliberal, ya que las políticas de redistribución favorecieron las condiciones de reproducción social de la población usuaria de los servicios en los que trabajamos.

Reflexiones finales

En este artículo problematizamos la distribución del ingreso en la última década en nuestro país, y repasamos en un primer momento las principales políticas de redistribución, las cuales, estructuradas alrededor del sistema de protección social, se dirigieron a los sectores económicamente desfavorecidos de la sociedad. Luego, trajimos a colación algunos indicadores económicos vinculados a la distribución primaria de la riqueza y encontramos desafortunadamente la profundización de una economía excluyente, cada vez más concentrada y extranjerizada, hecho que atenta significativamente contra las posibilidades de atacar las causas primeras de la desigualdad social y que se contraponen a la decisiva tendencia redistributiva promovida por las políticas estatales. Al enfocar la distribución del ingreso no solo desde las políticas sociales -que también son económicas-, topamos con una paradoja, cuya resolución positiva requeriría de una terea pendiente: cambios en la estructura económica argentina.

Ya que elaboramos este artículo pensando en todo momento en el ejercicio profesional, el último apartado se dedicó a trabajar de manera escueta sobre las causas de la desigualdad social y

sobre las posibilidades del trabajo social, las cuales no se ubicarían, primordialmente, en la órbita de las respuestas materiales, sino en el campo de lo ideológico.

Las reflexiones vertidas en este escrito se vieron motivadas fuertemente por el momento político particular de Argentina, convulsionado por las elecciones nacionales de octubre del corriente año, en el cual observamos el predominio de una polaridad ideológica que lleva a ubicar a unos y a otros, de un lado y del otro de una línea abismal. De un lado, clases medias y medias altas, medios de comunicación, oposición política y algunos sectores de poder económico cuestionando con violencia las políticas de distribución secundaria de ingreso, calificando de "autoritario" y "anti-democrático" el intervencionismo del Estado. Del otro, aquellos que defienden fervientemente "el modelo nacional y popular", que argumentan que "para cambios sustanciales hace falta tiempo" y que definen a todo aquel que no adscribe ciegamente a él como "gorila". Tantas energías planteadas en estos términos y pocos argumentos fundados en la lectura de las condiciones objetivas de existencia.

Por el contrario, invitamos a las y los profesionales a correrse de esa polaridad ideológica, a desconfiar del sentido común, a informarse, reflexionar y ser críticos y así sustentar el ejercicio cotidiano. Como posición política-ideológica instamos a defender los cambios positivos en materia de redistribución de la riqueza y de promoción de derechos humanos en general y a apoyar posibles avances de carácter estructural, hecho que quedará estrictamente ligado al devenir político del país.

11. Recomendamos la lectura del libro de Karsz "Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica" para tener una perspectiva más integral acerca de su propuesta que es realmente interesante. Una versión resumida puede encontrarse en Pessolano, Daniela "Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en trabajo social. La Corriente Crítica Brasileña y Saúl Karsz"

Bibliografía

- Acosta, A. (2012). *Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición*. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Más allá del desarrollo (83-118). Quito: Abya Yala.
- Aquín, N. (2013). *Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo*. Revista Debate Público, Año 3 - Nro. 5, 65-76. [En línea. Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_5/PDF/09_Aquin.pdf] Consulta 15 de enero de 2015.
- Administración Nacional de Seguridad Social (2015). En línea disponible en: <http://www.anses.gob.ar/prestacion/nueva-moratoria-previsional-ley-122>. Consulta 15 de febrero de 2015.
- Basualdo, E. (coord.) (2009). Documento de trabajo n° 2: *la evolución del sistema previsional argentino*. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina [En línea. Disponible en: http://www.aaps.org.ar/pdf/area_politicassociales/Basualdo.pdf] Consulta 7 de noviembre de 2014.
- Félicz, M. (2013). *El neodesarrollismo y la trampa de la renta extraordinaria*. El caso de Argentina, 2002-2012. Editores Castro, D. y otros. Contrapunto. Bienes comunes. Saqueo y resistencias. Revista Contrapunto. Ed. Centro de Formación Popular del Oeste de Montevideo. Uruguay, Montevideo, 113-130.
- Grassi, E. (2012). *Política sociolaboral en la argentina contemporánea*. Alcances, novedades y salvedades. Revista Ciencias Sociales, 135-136, No. Especial. 185-198.
- Hornes, M. (2012). *Los programas de transferencias monetarias condicionadas*. Una aproximación desde la socio antropología económica. Revista Debate Público. Año 3 - Nro.5 [En línea. Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_5/PDF/12_Hornes.pdf] Consulta 7 de enero de 2015
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Lafferriere, L. (2008) *Reflexiones sobre la distribución del ingreso*. Publicación electrónica bimestral del proyecto de extensión "Por una nueva economía, humana y sustentable". De la Facultad de Ciencias de la educación de la universidad nacional de entre ríos. Comité editorial. [En línea. Disponible en: http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.porunanuevaeconomia.com.ar%2Frevista%2Fpeso_2.doc&ei=SvT1VKSZEsTHsQs1-IGYDw&usq=AfQjCNE-tKQjDvxCKRwo-z1IKelqYFly6g&bvm=bv.85970519,d.cWc] Consulta 7 de enero de 2015
- Pessolano, Daniela. 2013. *Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en trabajo social. La Corriente Crítica Brasileira y Saül Karsz*. Revista Trabajo Social i5: 143-163. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Repetto, F. y Potenza Dal Masetto, F. (2012). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Argentina*. Colección Documentos de proyectos, CEPAL-ASDI, Santiago: CEPAL.
- Schorr, M. (2013). *Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina*. Revista Debate Público, Año 3 - Nro. 5, 47-64. [En línea. Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_5/PDF/08_Schorr.pdf] Consulta 15 de enero de 2015.
- Seoane, J. (2013). **Modelo extractivo y acumulación por despojo**. En Seoane, Taddei y Algranati. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América (21-40). Buenos Aires: Ediciones Herramienta- El Colectivo, GEAL.
- Svampa, M. (2011) *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?*. Versión provisoria, especialmente preparada para el encuentro de Quito, organizado por la Fundación Rosa Luxemburgo.

Torrice, L. y Iriarte, N. (2014). *La seguridad social en el centro de la política social argentina. Un recorrido por los últimos treinta años de democracia*. Revista Debate Público, Año 4 - Nro. 7, 85-91. [En línea. Disponible en: http://trabajo-social.sociales.uba.ar/web/%20revista/%207/pdf/10_Torrice.pdf] Consulta 15 de enero de 2015

9. Entre otras metáforas que aquí no podemos analizar por limitaciones de espacio: la ANSES como caja del gobierno, las condicionalidades como ataduras, la pobreza como enemigo, asociaciones bélicas que plantean a la AUH como instrumento de un combate, la pobreza como enfermedad y la AUH como remedio o paliativo.

10. Algunos titulares que comparten el uso de la metáfora del impacto: "El impacto de la asignación por hijo" (Página 12, 2803/2012) y "El verdadero impacto de la AUH" (Diario Registrado, 23/03/2012).